MANUAL DE CARGA DE FACTURAS
IMPORTACION-EXPORTACION-TRANSITO

ALCANCE Y OBJETIVOS

El ingreso de datos correspondientes a Operaciones Aduaneras se inicia integrando al sistema los datos de su/s factura/s.

Hemos diseñado un nuevo módulo que permite el ingreso de facturas de nuevas operaciones, así como la actualización de facturas de correlativos ya ingresados al sistema.

Los principales atributos del nuevo módulo son:

Se mantiene la estructura general de los datos y el estilo de programación, las ayudas, los mensajes oportunos, las funciones básicas y se agregan nuevas opciones.

Se **puede TRABAJAR A PANTALLA COMPLETA**, adaptándose a últimas tecnologías de resolución y tamaño de los actuales monitores, facilitando el manejo, lectura y revisión de los datos ingresados, minimizando el riesgo de cometer errores y facilitando en general la tarea del usuario.

Programación diseñada para lograr agilidad tanto en el ingreso manual de datos y como en la opción de ingreso automático desde planillas electrónicas.

Se visualizan los ítems ingresados en formato planilla, con un renglón por ítem y **TOTALES POR COLUMNA** (cantidad, kilos, valor).

Se agrega una nueva **VISUALIZACIÓN EN FORMATO PARTIDAS DE DUA** (por cada Factura), que permite interpretar la estructura, agrupamiento y cantidad de Partidas Arancelarias, que se están generando, sin necesidad de tener que agregarlas.

Se agrega la posibilidad de **INSERTAR ítems** y de realizar **MODIFICACIONES PARA UN GRUPO DE ITEMS** (unidad de medida, país, NCM, Ordinal), siempre que no estén cargadas las Partidas Arancelarias.

Contempla la habitual modalidad de **INGRESO DE ÍTEMS YA AGRUPADOS EN PARTIDAS**, agregando una función muy práctica de declaración de ítems originales por Partida. Esta información es obligatoria para la nueva forma de declarar las operaciones.

DESARROLLO

ALTA – CABEZAL

DATOS IDENTIFICATORIOS

Al ingresar al programa se debe operar como es habitual en el sistema.

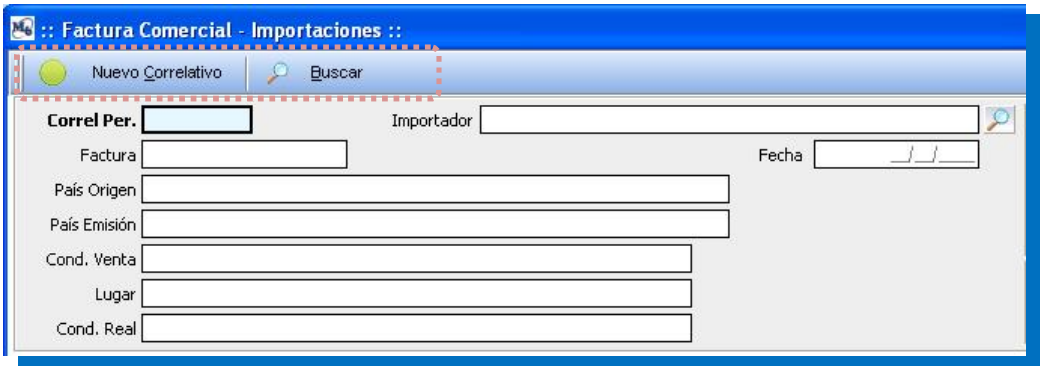

Nuevo Correlativo:
Se activa el campo correlativo.

El usuario debe seleccionar el Botón "Nuevo Correlativo"

(o dar Enter que cumple la misma función).
Se le asigna un No. de Correlativo a la operación y se le propone completar los siguientes campos obligatorios:

Importador: Ingrese el Número de Cliente o Nombre (completo o parte) de la empresa importadora, seleccione el Importador

Factura: Ingrese el Número de la Factura
Se controla y propone, mediante mensajes, no utilizar algunos caracteres como espacios en blanco y / \ : ¿ > < .
Nota: *No se trata de un requisito obligatorio para la transmisión, sino de facilitar y automatizar la tarea posterior de asociación DUA-Imagen, al hacer coincidir numéricamente ambos datos; ya que en la identificación de documentos a escanear, es requisito obligatorio no utilizar éstos caracteres.*

Fecha: Ingrese la fecha de la Factura.

País de Origen: Ingrese el código o active la ayuda ingresando las primeras letras del país. Es el país de origen de las mercaderías o el que más veces figura en los ítems.

País de Emisión: Ingrese el código o active la ayuda ingresando las primeras letras del país.
Se utiliza éste dato para automatizar los datos de identificación para el Módulo de Escaneo de Imágenes, cuando se utiliza la función: *Desde Correlativo.*

Condición de Venta: Ingrese la condición de venta de la factura.
O la condición que desea utilizar como base de cálculo, para que la aplicación interprete los valores consignados (Valor, Gastos, Flete, Seguro) y transmita finalmente la Condición Real.

Lugar: ciudad, puerto, aeropuerto, depósito, lugar o donde se realiza la entrega de la mercadería, de acuerdo con la Condición de Venta pactada y lo indicado en la propia factura.

Condición de Venta Real: Ingrese la condición de venta de la factura.
Este dato es el que se transmite y queda registrado en el DUA. Normalmente coincide con lo consignado en el campo Condición de Venta. *(Ver la Sección CONDICION DE VENTA – Para configurar condición de Venta distinta a Condición Real, al final de éste instructivo)*

VALORES

Los campos correspondientes a los valores de la operación - *Valor; Gastos; Flete; Seguro* - , se activan (como dato obligatorio u opcional) automáticamente de acuerdo con la Condición de Venta seleccionada.

Luego de cargar el cabezal de factura se deben ingresar los ítems con sus valores. El sistema controla en línea, mientras se completan los campos, que la suma del valor de todos los ítems coincida con el Valor declarado en el Cabezal. (campo "Valor")

Valor: Ingrese el valor correspondiente a la condición consignada en la propia Factura o la elegida a efectos de que la aplicación la utilice para interpretar y transmitir la *Condición Real* y el Valor de las Partidas Arancelarias calculado también según Condición Real.

Moneda: Ingrese el código de la Moneda consignada en la Factura.
O presione el botón Ayuda (o F1)

Gastos: Ingrese el valor y la Moneda correspondiente a los gastos de carga y transporte de la mercadería hasta la terminal, puerto o aeropuerto, trámites de exportación (licencias, inspección pre-embarque) para lograr la entrega de la mercadería.

Flete: Ingrese el valor del Flete Internacional y la Moneda.

Seguro: Ingrese el valor del Seguro contratado y la Moneda o utilice la función ***Seguro Contratado***:

Opción SI: permite ingresar manualmente el valor, incluso 0,00.
Opción NO: la aplicación calcula automáticamente el 1% del importe declarado en el campo Valor.
Nota: la Opción Seguro Contratado SI, no es parte de la Declaración, no se envía a la Aduana, es una herramienta de ayuda para el cálculo del valor estadístico.

PRORRATEO KILOS

La aplicación permite activar la función ***Prorrateo de Kilos*** automático. Para usar ésta opción es obligatorio ingresar los valores totales correspondiente a Kilos Netos y Kilos Brutos, independientemente de la opción seleccionada.

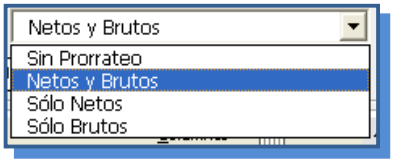

VER / OCULTAR COLUMNAS

Ocultar Kilos: Si se ha activado la opción de *Prorrateo de kilos*, se pueden **ocultar** las columnas ***Kg.*** *Netos y Brutos*.

Ver País Origen: Si las mercaderías tienen diferente ***País de Origen***, se debe **activar** la visualización de dicha columna, para asignar el país correcto a cada ítem.

Código de Mercaderías: Si ingresa los ítems con la opción ***Código de Cliente***, debe **activar** la visualización de dicha columna.

No. de Ítem Manual/Automático: Permite cambiar la numeración automática de ítems (opción natural de la aplicación) por la asignación manual por parte del usuario. ***Se aplica en la afectación parcial de facturas***, cuando un Despachante realizó la transmisión del Documento General (Factura Madre) y otro va a realizar un nuevo parcial.

Mostrar ítems Originales: Permite realizar el agrupamiento de ítems en Partidas fuera de la aplicación y luego realizar el ingreso de datos, en la modalidad "un renglón corresponde a una Partida".
Habilitar esta columna, permite asignar a cada renglón, los ítems originales del Documento Factura, tal como fueron agrupados.(*Ver más información en la siguiente Sección INGRESO DE LOS ITEMS)*

INGRESO DE LOS ITEMS

El ingreso de los ítems de la factura se realiza en formato planilla, con una columna para cada dato.

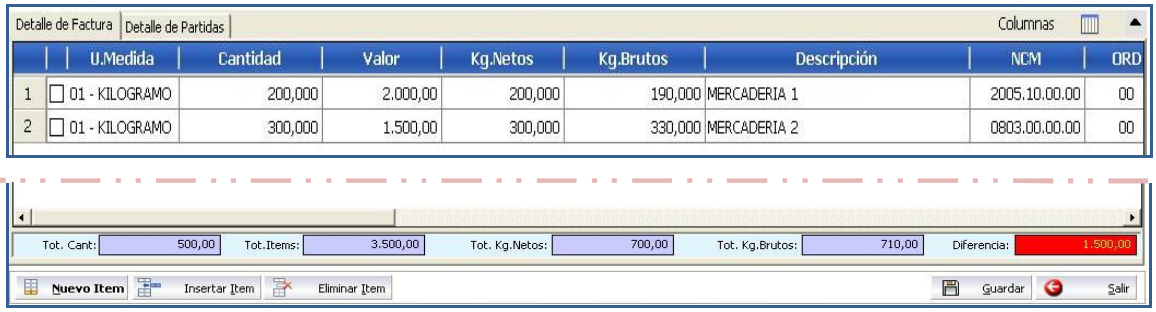

- ***La posibilidad de trabajar en escenario de vista a pantalla completa , combinado con la función Ocultar Columnas y Aumentar Área de Trabajo, simplifica la visualización, el control y agilita mucho el ingreso manual de datos.***

Antes o durante el ingreso de los ITEMS DE FACTURA, se puede
AUMENTAR EL AREA DE TRABAJO,

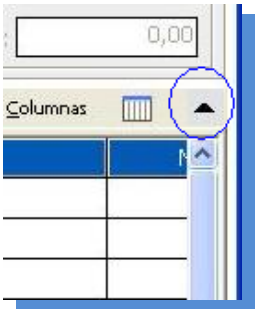

permitiendo visualizar mayor cantidad de ítems en la planilla de ingreso.
Se reduce la visualización de datos del Cabezal de Factura;
se aumenta la cantidad de ítems en pantalla;
manteniéndose las Casillas con TOTALES al pie de la misma.

INGRESO DE ITEMS – MANUAL

DATOS DEL ITEM

Unidad de medida: Ingresar el Código correspondiente a la Unidad consignada en la Factura.
O la/las primera/s letra/s del nombre de la Unidad; se despliega la tabla para seleccionar una.
O presione F1 por Ayuda

Ejemplo: Ingresando la letra K, se obtiene la ayuda:

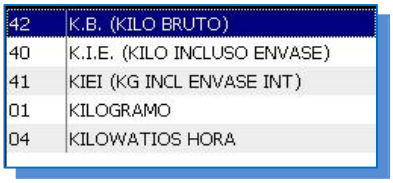

Cantidad: Ingresar la Cantidad de mercadería expresada en la Unidad de Medida declarada y ENTER.

Valor: Ingresar el Valor del Item, expresado de acuerdo con lo declarado en el campo Condición de Venta y ENTER.

Kg. Netos: Ingresar el valor de los kilos Netos del Item y ENTER. Para el caso de utilizar *Prorrateo de Kilos*, la aplicación completa el campo y se puede ocultar esta columna.

K.g. Brutos: Ingresar el valor de los kilos Brutos del Item y ENTER. Para el caso de utilizar *Prorrateo de Kilos*, la aplicación completa el campo y se puede ocultar esta columna.

Descripción: Ingresar la Descripción Comercial del Item y ENTER, o habilitar el Catálogo Privado.

Ayuda Catálogo Privado: presione F1 por Ayuda para buscar mercaderías en el Catálogo Privado de Mercaderías, se habilitan las búsquedas y la posibilidad de generar nuevos registros.
Seleccionando un registro del catálogo se completan a la vez los campos Descripción y N.C.M.

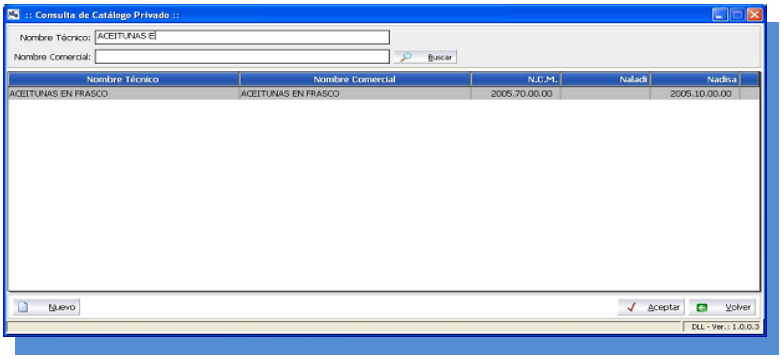

N.C.M. (Nomenclatura Común MERCOSUR): Ingresar el código completo (10 dígitos) y ENTER, se valida la existencia y pasa al campo Ordinal.
O ingresar parte del código y ENTER, se activa la Ayuda de Codificación a partir del dato ingresado.
O presionar F1 por Ayuda de Codificación, por Indice Alfabético o Secciones de la Nomenclatura

- (***ver Sección NOMENCLATURA al final del documento***)

Ordinal: éste campo de 2 (dos) dígitos viene por defecto en "00" para confirmar con ENTER.
En caso de querer darle diferente tratamiento arancelario a igual o similar mercadería, se debe asignar a cada item, un ordinal diferente. Operando de ésta manera, se logran tantas Partidas Arancelarias, con el mismo N.C.M., como ordinales haya asignado.
Se puede usar el mismo ordinal en más de un ítem, para que la aplicación los agrupe.

Items Originales: habilitando ésta opción (Botón Columnas) se agrega una columna que permite declarar los ítems originales del Documento Factura, que participan en cada renglón.
Al ingresar a la celda se abre una pantalla para ingresarlos.
Se creó una sencilla aplicación que **permite representar ítems individuales y rangos de ítems**.

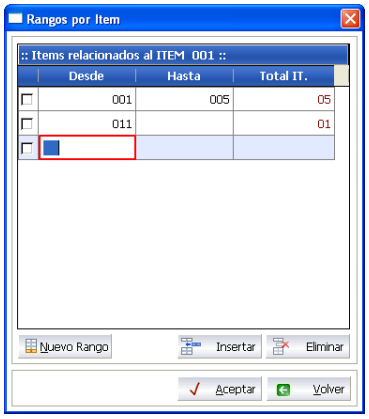

- Si se opta por usar la modalidad:

"un renglón corresponde a una Partida"

se deberán ingresar los **Items Originales a todos los renglones**, y deberá coincidir con la cantidad de ítems del Documento General declarado.

- Esto no se aplica a Parcialización de Facturas.

En la factura, se muestra el total de Items Originales de la Factura (en el Cabezal) y el total correspondiente para cada línea. (ver figura siguiente)

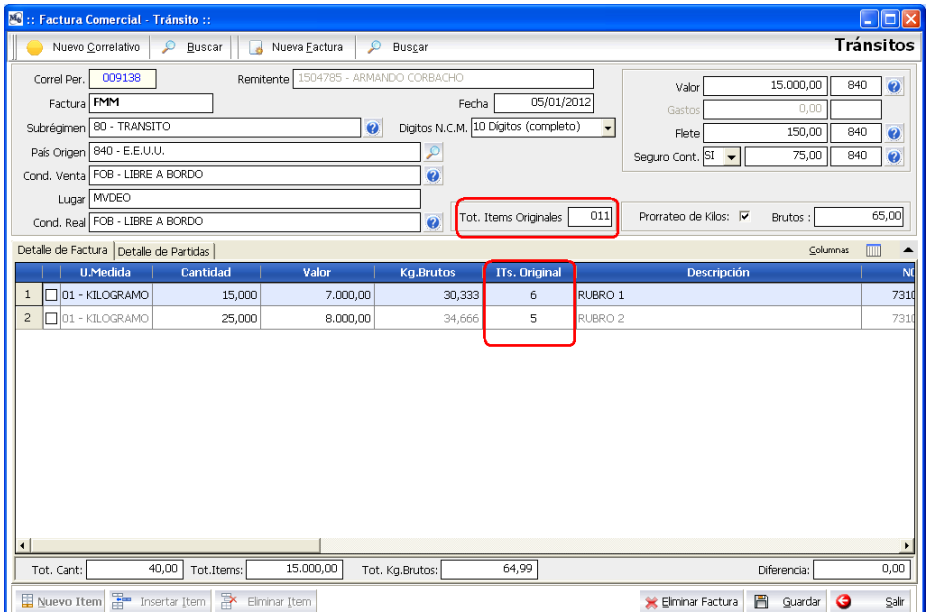

INGRESO DE ITEMS SIN ASIGNAR N.C.M.

La aplicación permite ingresar todos los ítems, dejando en blanco los campos: N.C.M. y Ordinal
Se logra avanzar en el ingreso de datos, dejando la tarea de la codificación para más adelante, o para el personal idóneo en el tema.
La asignación de rubro N.C.M. a cada ítem se realiza ingresando a la Factura, luego utilizando el Botón Editar.

Ver instrucciones más adelante en la Sección ***ACTUALIZACIÓN (ITEMS)- EDITAR***, para ingresar ítem por ítem a completar el dato.

Ver instrucciones más adelante en la Sección ***ACTUALIZACIÓN (ITEMS)- EDITAR / VER PARTIDAS (Detalle de Partidas) – MODIFICAR*** *datos de ítems* ***A LA VEZ***, para marcar más de un ítem y asignarle el mismo rubro N.C.M. y así ir completando toda la Factura.

No se puede seguir avanzando a la siguiente etapa del Ingreso de datos de D.U.A. (Alta de Cabezal de D.U.A.) si no son completados todos los N.C.M. de los ítems.

INGRESO DE ITEMS POR ORDINAL

La aplicación permite ingresar todos los ítems, dejando en blanco el campo: N.C.M.

Asignando un número de ordinal a cada ítem o grupo de ítems, se logra generar el agrupamiento en función de ítems que tengan igual: **Unidad de Medida; país de origen y Ordinal.**

Se permite generar el Cabezal de D.U.A. y al querer agregar las Partidas Arancelarias, se obliga a definir un N.C.M. para cada Ordinal.

AGRUPAMIENTO:

La aplicación realiza un ***agrupamiento automático de ítems*** similares, que dan origen a las Partidas Arancelarias de la operación. Se agrupan todos los ítems de todas las Facturas ingresadas para el Correlativo que cumplan la condición de tener iguales:

Unidad de Medida ; Origen ; N.C.M. y Ordinal.

CODIGO DE CLIENTE

Para utilizar la modalidad de ingreso manual de ítems a partir del Código del Cliente (Código de Pieza, Código del Fabricante, etc.) consignado en la Factura Comercial, se debe habilitar dicho campo, utilizando la función ***"Columnas",*** marcando *"Mostrar Cód. Clientes"*, explicado en el apartado anterior VER/OCULTAR COLUMNAS

- ***Nota: esta opción se habilita únicamente para los Clientes que tienen marcada la opción Catalogo Propio en el Matricero de Clientes.***

(Ruta: Archivo / Cotizaciones y Matriceros / Clientes / Datos Identificatorios / Actualización y Consulta)

Ingresar un código completo y ENTER, se valida la existencia y pasa al campo Ordinal. Con los datos del registro encontrado, se completan automáticamente los campos: Descripción y N.C.M.
O ingresar parte del código y ENTER, se activa la ayuda de búsqueda de códigos que coincidan con el dato ingresado.

Al ingresar un código completo y ENTER y NO SE ENCUENTRA en el Catálogo el registro, se habilita el Alta del mismo, quedando integrado al ítem de la Factura y disponible para nuevas operaciones.

GUARDAR – SALIR

GUARDAR Y NO SALIR

En cualquier momento del proceso de ingreso de datos de ítems o al terminar de cargar el último ítem, se puede presionar el botón.

Guarda y continúa: la información se graba y permite continuar ingresando nuevos ítems, modificar lo ingresado, insertar o eliminar ítems; o eliminar Toda la Factura (utilizando los botones correspondientes disponibles al pie de la pantalla.

SALIR

Seleccionar el Botón

para abandonar la aplicación. Se proponen dos opciones:

Guardar los Cambios realizados o ***Salir sin Grabar***

Al abandonar la aplicación, se proponen las habituales cuatro opciones:

Volver al Menú de Carga de Facturas
Alta de Importación asociada a la Factura
Carga otra Factura para la misma Importación
Carga otra Factura para otra Importación

TOTALES

Durante el ingreso o actualización de una Factura, se mantienen visibles al pie de la pantalla los siguientes campos con el resultado de la suma de las siguientes columnas:

Cantidad: suma de la columna Cantidad de mercadería de los ítems
Total Items (Valor): suma de la columna Valor de los ítems.
Kg. Netos: suma de la columna Kg. Netos de los ítems
Kg. Brutos: suma de la columna Kg. Brutos de los ítems.
Diferencia: diferencia entre el Valor de la Factura ingresado en el campo Valor del Cabezal y el campo Total Items. Para que la aplicación permita ingresar y completar el Alta de Cabezal de DUA correspondiente a la Factura ingresada, éste campo debe llegar a 0,00.

ACTUALIZACION – CABEZAL DE FACTURA *(EDITAR)*

Toda Factura ingresada al Sistema, puede ser actualizada:
Ingresar el Correlativo asignado por la Aplicación en el Campo Correl Per. y ***ENTER***
Si el correlativo tiene más de una Factura se despliega la lista.
También seleccionando el botón

se despliega la lista de los últimos ingresos.

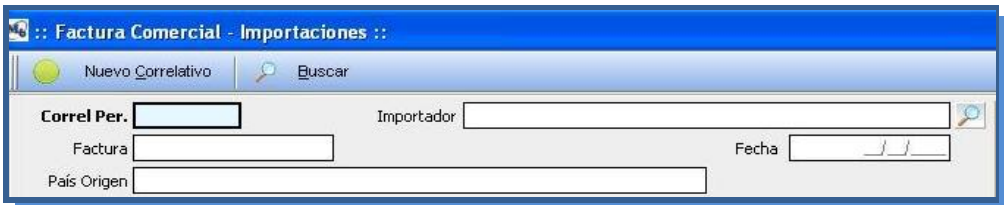

Luego de encontrada la Factura, **se despliegan** todos **los datos** grabados **en modo Consulta**.

Seleccionando el botón

se habilita la modificación de todos los datos del Cabezal de Factura.
Seleccionando el botón ***GUARDAR***, graba y continua modificando ítems o puede abandonar la carga de la Factura con el Botón ***SALIR***.

ACTUALIZACION – ITEMS (EDITAR)

Luego de encontrada la Factura, se despliegan todos los datos grabados en modo Consulta.
Seleccionando el botón ***EDITAR***, se habilita la modificación de todos los datos de los ítems ya ingresados o seguir agregando ítems a la Factura.

VER ITEMS MODIFICAR

Basta con hacer Clic en el campo que se desea actualizar, modificar su contenido y ENTER para confirmar la actualización del dato. Seleccionando el botón ***GUARDAR***, graba y continua modificando ítems o puede abandonar la carga de la Factura con el Botón ***SALIR***.

AGREGAR ITEM

Seleccionar el Botón

genera un nuevo renglón debajo del último ingresado.

INSERTAR ITEM

Marcar la casilla de la columna izquierda de la pantalla (con un clic marca con X, con otro clic desmarca), en el renglón donde quiere que aparezca el ítem faltante. Se genera el renglón para completar los datos del nuevo ítem.
Seleccionando el botón ***GUARDAR***, se puede grabar y salir o continuar actualizando ítems.

ELIMINAR ITEM

Marcar la casilla de la columna izquierda de la pantalla (con un clic marca con X, con otro clic desmarca), en el renglón correspondiente al ítem que se quiere eliminar.
Seleccionando el botón Eliminar Item, y confirmando la acción se baja el ítem.

VER PARTIDAS (Detalle de Partidas) – **MODIFICAR datos de ITEMS A LA VEZ**

Mediante la solapa ***Detalle de Partidas*** se pueden visualizar todos los ítems ingresados, bajo la estructura de Partidas Arancelarias, agrupados automáticamente según el criterio explicado en la Sección DATOS del ITEM - Agrupamiento: con datos iguales: ***Unidad de Medida; Origen; N.C.M. y Ordinal.***

El Botón

habilita las opciones ***Modificar , Marcar Todos y Desmarco Todos***

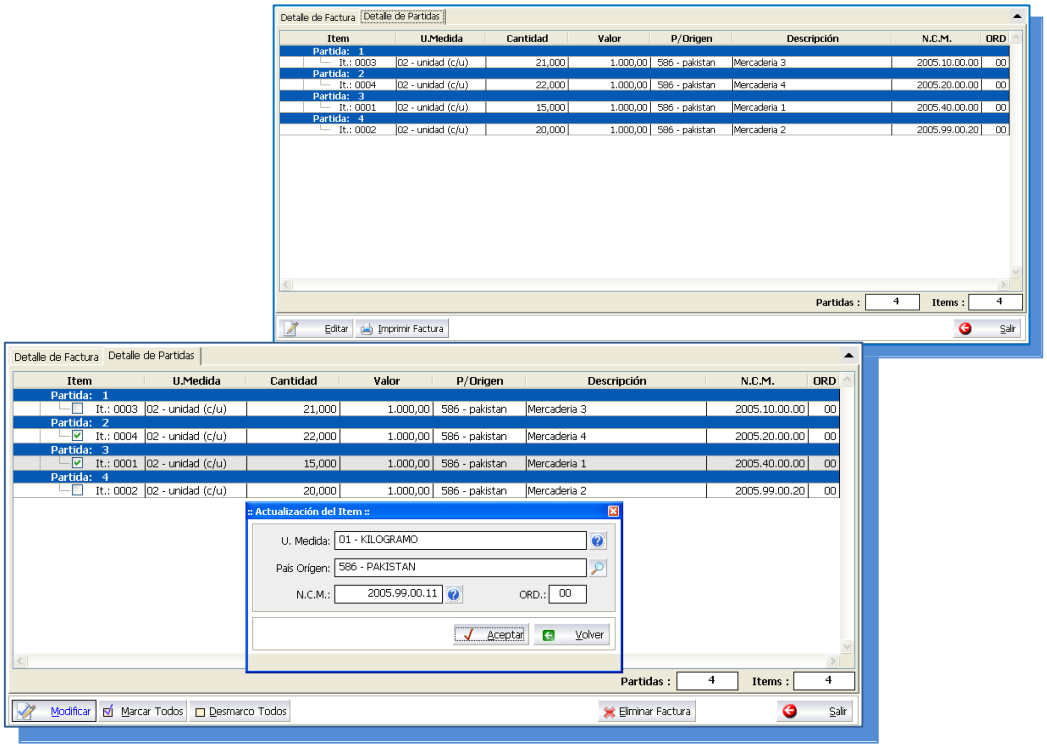

- ***Se puede realizar una misma modificación para un lote de ítems, pudiendo cambiar en una sola acción*** *la* ***Unidad de Medida,*** *el* ***País de Origen,*** *el* ***N.C.M. y*** *el* ***Ordinal*** *o combinaciones de éstos elementos.*

Luego de aplicar los cambios; se re-agrupan los ítems; se actualiza la información y se vuelve a desplegar en pantalla, con la nueva estructura de Partidas Arancelarias.

Algunas modificaciones no están permitidas si ya existen Partidas Arancelarias generadas para los ítems marcados.

DUPLICACION DESDE TRANSITOS:

La aplicación interactúa con el módulo de D.U.A. Tránsitos, permitiendo utilizar la información de la Factura de un correlativo de Tránsito, y generar la factura de D.U.A. Importación.

El usuario debe seleccionar el Botón "Nuevo Correlativo" 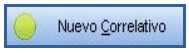

(o dar Enter que cumple la misma función).
Se le asigna un No. de Correlativo a la operación y solo se debe completar el campo Importador.

Seleccionando el botón

se propone la lista de las últimas Facturas ingresadas en el Módulo D.U.A. Tránsito.

Seleccionando una Factura y confirmando la acción, se completan automáticamente el resto de los datos del Cabezal de Factura de Importación y todos los ítems.

- ***Se debe revisar la información correspondiente a: Kilos Netos ya que puede no existir en la factura del tránsito, dejando estos campo con valor 0,00 para todos los ítems de la factura de la importación.***

PARTICULARIDADES DE LOS TRANSITOS:

El ingreso de satos de Facturas de operaciones de Tránsito mantiene las mismas herramientas generales de la aplicación, solicitando datos particulares de éstas operaciones.

Sub Régimen: ingresar el código correspondiente.
Dígitos NCM: según el Sub Régimen, se puede optar por declarar el código N.C.M. a 6 o 10 dígitos.
Kilos Brutos-Prorrateo: solo se declara Kilos Brutos de los ítems, se habilita el Prorrateo de los mismos.

Duplicación desde Import: La aplicación interactúa con el módulo de D.U.A. Importación, permitiendo utilizar la información de la Factura de un correlativo de Importación, y generar la factura de Tránsito.

Seleccionando el botón ***Duplicar desde Import*** se propone la lista de las últimas Facturas ingresadas en el Módulo D.U.A. Importación.
Seleccionando una Factura y confirmando la acción, se completan automáticamente el resto de los datos del Cabezal de Factura de Tránsito y todos los ítems.

PARTICULARIDADES DE LAS EXPORTACIONES:

El ingreso de satos de Facturas de operaciones de Exportación mantiene las mismas herramientas generales de la aplicación, solicitando datos particulares de éstas operaciones.

País Destino: ingresar el código del país de destino de la exportación, el origen de las mercaderías se consigna a nivel de las Partidas Arancelarias.

NOMENCLATURA:

Se mantienen las funciones habituales de versiones anteriores, se agrega la posibilidad de ingresar un NCM en forma parcial y la aplicación interactúa con el módulo Consulta Arancelaria, incluso puede completar el NCM si los dígitos que falta ingresar son ceros.

INGRESO MANUAL

Ingresar el rubro N.C.M. completo correspondiente al ítem. Se valida la existencia del mismo

INGRESO CON AYUDAS

- ***Ingresar el rubro N.C.M. en forma parcial. Se habilita la ayuda de Consultas Arancelarias para definir la terminación.***

- ***Sin ingresar datos, digitar F1. Se habilita la ayuda de Consultas Arancelarias, POR Rubro NCM, por índice Alfabético, por Secciones del N.C.M.***

El rubro N.C.M. seleccionado queda ingresado en el campo correspondiente del ítem.

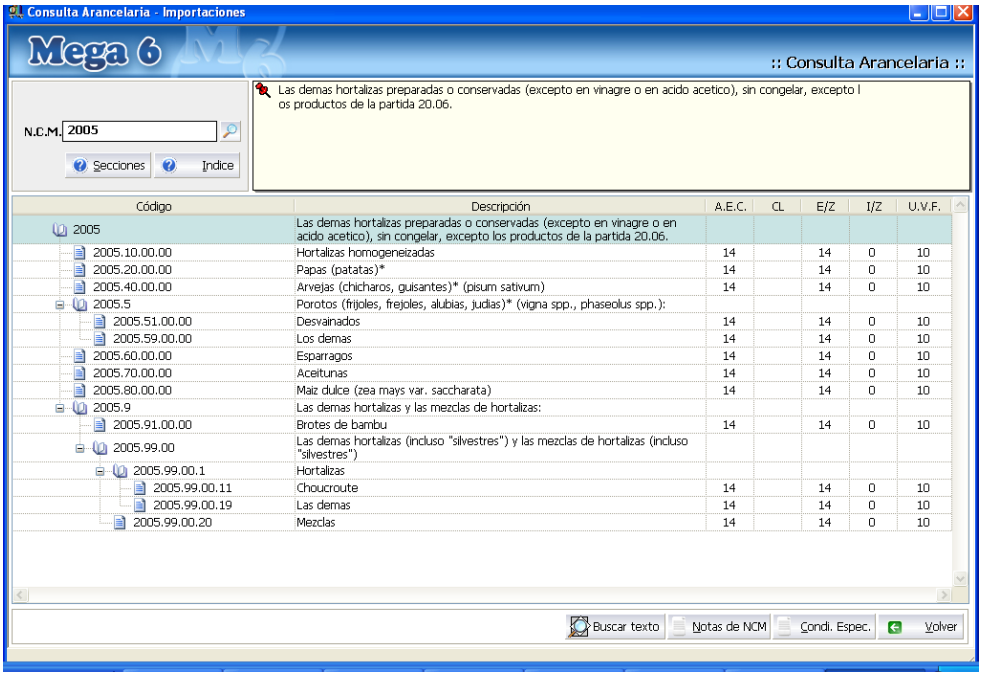
Consulta Arancelaria - Importaciones
Mega 6
:: Consulta Arancelaria ::
N.C.M. 2005
Secciones
Indice
Las demas hortalizas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en acido acetico), sin congelar, excepto l
os productos de la partida 20.06.
Código
Descripción
A.E.C.
CL
E/Z
I/Z
U.V.F.
2005 Las demas hortalizas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en acido acetico), sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06.
2005.10.00.00 Hortalizas homogeneizadas 14 14 0 10
2005.20.00.00 Papas (patatas)* 14 14 0 10
2005.40.00.00 Arvejas (chicharos, guisantes)* (pisum sativum) 14 14 0 10
2005.5 Porotos (frijoles, frejoles, alubias, judias)* (vigna spp., phaseolus spp.):
2005.51.00.00 Desvainados 14 14 0 10
2005.59.00.00 Los demas 14 14 0 10
2005.60.00.00 Esparragos 14 14 0 10
2005.70.00.00 Aceitunas 14 14 0 10
2005.80.00.00 Maiz dulce (zea mays var. saccharata) 14 14 0 10
2005.9 Las demas hortalizas y las mezclas de hortalizas:
2005.91.00.00 Brotes de bambu 14 14 0 10
2005.99.00 Las demas hortalizas (incluso "silvestres") y las mezclas de hortalizas (incluso "silvestres")
2005.99.00.1 Hortalizas
2005.99.00.11 Choucroute 14 14 0 10
2005.99.00.19 Las demas 14 14 0 10
2005.99.00.20 Mezclas 14 14 0 10
Buscar texto
Notas de NCM
Condi. Espec.
Volver

CONDICION DE VENTA

Esta modalidad de carga de Factura, permite cargar los datos como si la Condición de Venta de la Factura fuera EXW, FCA, FAS, FOB (utilizando el campo Cond. Venta), pero para la declaración ante aduana va a quedar con la Condición que se consigne en el campo Cond. Real, con el ***valor resultante*** de ***la suma de los componentes*** que se han cargado (Valor, Gastos, Flete, Seguro).

Ejemplo:
La factura tiene todos los ítems declarados en valor EXW, con un Sub Total de U$D 1.000,00
Luego detalla los siguientes valores:

Gastos: U$D 40,00
Flete : U$D 350,00
Seguro: U$D 10,00

Total U$D 1.400,00 - **CIF MONTEVIDEO**

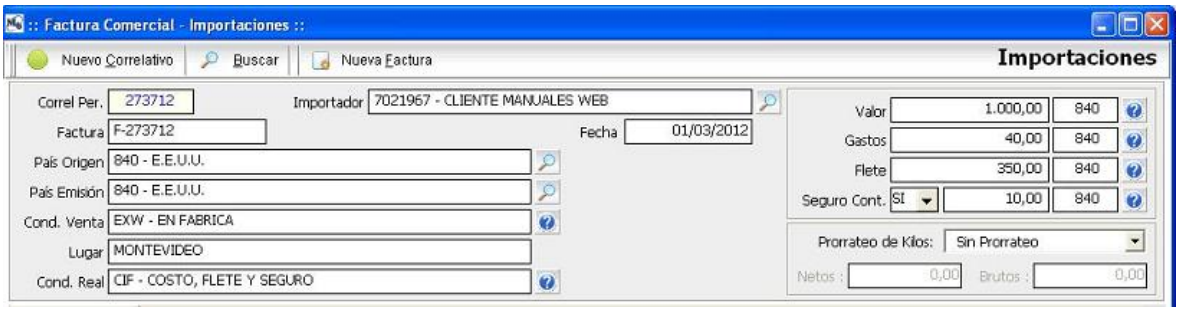

El valor de los ítems de factura, deben ingresarse de acuerdo a la Condición ingresada en el campo Cond. Venta, para que el valor ingresado en el cabezal sea igual a la suma del valor de los ítems. (*"la factura cierra"*)

Para éste ejemplo, al liquidar se logra la siguiente declaración:

El manejo de los ítems en Condición EXW, no altera la declaración final del Valor CIF, tanto como Valor en Facturas, como en el Total CIF propiamente dicho.

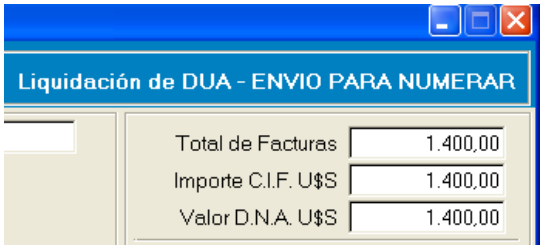

Vea más comentarios relacionados en el sitio web de Mega 6, en la Sección Tarifas Tablas Incoterms / Incoterms 2010.

INGRESO DE ITEMS DESDE PLANILLA ELECTRONICA:

Se mantienen las funciones de las versiones anteriores, contempla planillas ODS (Open Office), XLS y XLSX (Exel), en un entorno gráfico más efectivo y cómodo para el usuario.

Este punto cuenta con un Manual de Instrucciones particular en la sección Manuales de nuestro Sitio Web.